

Términos y condiciones de venta

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES. Los siguientes términos y condiciones generales (en lo sucesivo los "Términos") regirán todo lo relativo a las operaciones de venta de productos (en lo sucesivo los "Productos") que se realicen entre Puratos de Chile SpA (en lo sucesivo el "Vendedor") y la persona que compre dichos productos (en lo sucesivo el "Comprador").

Estos Términos junto con el pedido, la orden de compra, el acuse de recibo del pedido u orden, el contrato de venta y/o la Factura correspondiente (en lo sucesivo y de forma conjunta referidos como los "Documentos de Venta") constituirán el acuerdo total y completo entre el Comprador y el Vendedor respecto a la operación de compraventa de dichos Productos (el "Acuerdo").

El Vendedor rechaza expresamente la aplicabilidad de los términos y condiciones generales que proponga el Comprador por cualquier medio, y estos Términos constituyen la respectiva notificación de objeción a cualesquiera términos diferentes o adicionales propuesto por el Comprador.

Salvo acuerdo previo y por escrito firmado por representantes autorizados del Vendedor y del Comprador, los presentes Términos no serán modificados. El Comprador renuncia expresamente a todas las disposiciones contenidas en cualquiera de los formularios o correspondencia del Comprador, incluidas las órdenes de compra involucradas en esta venta en tanto contradicen, niegan, limitan, extienden o entran en conflicto con los presentes Términos y este Acuerdo.

El Comprador acepta y reconoce que no ha sido inducido a celebrar este Acuerdo por ninguna declaración oral o escrita o garantía hecha por el Vendedor, sus empleados, agentes o representantes.

2. PRECIO Y FORMA DE PAGO. Todos los Productos serán facturados al precio vigente al momento del envío, ya sea que el Comprador tenga o no una lista de precios o una hoja de precios que refleje precios diferentes a los vigentes al momento del envío.

Los precios no incluyen impuestos (incluyendo IVA), aranceles, tarifas o derechos gubernamentales. Cualquier impuesto u otro cargo gubernamental sobre la producción, venta, uso o envío de Productos o servicios impuestos por las autoridades federales, estatales, municipales u otras será a cargo del Comprador, en adición al precio de compra.

Si el Vendedor otorga un descuento, este descuento solo se relaciona con la entrega específicamente mencionada en los Documentos de Venta del Vendedor. El Vendedor deberá, en un plazo de 7 días, confirmar la disponibilidad de los Productos, y en caso de que no exista disponibilidad suficiente podrá cancelar el envío de los Productos. En caso de que el Comprador solicite nuevamente los Productos después de una cancelación, se considerará un nuevo contrato, donde los precios de los Productos podrán variar si los costos respectivos han estado sujetos a un aumento. Estos factores incluyen, entre otros, aumentos de precio en las materias primas, ingredientes, productos obtenidos por el Vendedor de terceros, cargos gubernamentales, costos de flete y primas de seguro.

Todos los precios incluyen la entrega de los productos en el almacén del Comprador. Tras la entrega de los productos en el punto de entrega del Comprador, el título de los Productos pasa al Comprador y todos los riesgos de pérdida o daño pasan al Comprador, independientemente de los términos de pago o la forma del conocimiento de embarque, o el modo de envío, o quién paga los cargos de transporte reales.

3. PAGO. El Vendedor tiene la facultad discrecional para cancelar o modificar en cualquier momento los términos de crédito previamente otorgados. El Vendedor tendrá derecho a exigir el pago de contado al momento de entrega de los Productos o inclusive de forma adelantada (anticipada), antes del envío de los Productos, en la medida en que lo considere conveniente.

El Vendedor se reserva el derecho de aceptar el pago en efectivo, con cheque o por cualquier otro medio expresamente autorizado por el Vendedor. EL COMPRADOR RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO DE COMPENSACIÓN Y RECONOCE QUE NO ESTÁ AUTORIZADO NI FACULTADO PARA HACER DESCUENTOS O DEDUCCIONES DE NINGÚN TIPO, INCLUSIVE PARA EL CASO DE RECLAMOS AL VENDEDOR O PARA EL CASO DE QUE ARGUMENTO QUE SE LE HAN CAUSADO DAÑOS O PERJUICIOS. El Comprador se obliga a pagar al Vendedor de acuerdo con los Términos

(incluidos, si corresponde, los términos de crédito) reflejados en los Documentos de Venta del Vendedor.

En caso de conflicto o contradicción entre los precios y las condiciones de pago establecidas en los Documentos de Venta del Vendedor, prevalecerán los precios establecidos en la factura del Vendedor al Comprador.

En caso de retraso o incumplimiento respecto del pago del precio, entonces el Comprador queda obligado al pago de todos los daños y perjuicios ocasionados, incluyendo gastos de cobranza, honorarios razonables de abogados e intereses moratorios, hasta el máximo permitido por la legislación aplicable.

El Comprador deberá pagar un cargo por servicio sobre las cantidades vencidas y no pagadas de US\$25.00 (Veinticinco dólares americanos 00/100 USD) por cada cheque devuelto. En caso de mora en el pago, se generarán intereses moratorios a una tasa del 1.5% (uno punto cinco por ciento) mensual calculada por todos los días en que el Comprador permanezca en mora, calculada sobre el monto pendiente de pago.

4. GARANTÍA LIMITADA. Los Productos se venden sujetos a la garantía de alimentos del Vendedor. La única garantía aplicable a los Productos es que los Productos deberán cumplir con las especificaciones del Vendedor para dichos Productos en la fecha de envío al Comprador.

Tras la entrega al Comprador, el Comprador debe inspeccionar cuidadosa y minuciosamente todos los Productos para verificar la conformidad con la garantía anterior, y si se determina que no cumple, el Comprador deberá notificar al Vendedor inmediatamente y por escrito sobre cualquier incumplimiento, en un plazo máximo de 8 (ocho) días calendario siguientes a la fecha de recepción de los Productos por parte del Comprador. En este caso el Comprador deberá almacenar estos Productos de forma cuidadosa y adecuada y permitir que el Vendedor los inspeccione. En caso de que el Vendedor determine que los Productos no cumplen con la garantía antes descrita, entonces el Vendedor tendrá la opción, a su exclusivo criterio, de reemplazar los Productos no conformes o acreditar el precio de compra pagado por el Comprador para Productos que se consideren no conformes, para aplicarse a futuros pedidos.

El reemplazo de Productos no conformes o el crédito del Precio será el único y exclusivo remedio del Comprador. EL VENDEDOR NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, Y EXPRESAMENTE EXCLUYE CUALQUIER OTRA GARANTÍA INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA. EL VENDEDOR NO SERÁ RESPONSABLE FRENTE AL COMPRADOR POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, CONSECUENTE, CONTINGENTE, NEGLIGENTE O PUNITIVO RESULTANTE DEL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO.

La garantía descrita anteriormente no puede ser modificada o reemplazada por ningún formulario o documento del Comprador, póliza, orden de compra, correspondencia, memorando u otro documento, grabación o transmisión.

Ningún reclamo de ningún tipo con respecto a los Productos entregados podrá exceder en cuantía respecto del precio de compra real pagado por el Comprador por los Productos respecto de los cuales se reclaman no conformidad, daños o pérdidas.

En caso de que el Comprador incumpla con el procedimiento antes descrito, y en específico si el Comprador omite dar aviso por escrito dentro del plazo de 8 días antes descrito, entonces la presente garantía quedará sin efectos y el Comprador renuncia a la misma y cualquier reclamo posterior resultará rechazado.

No hay devoluciones ni cancelaciones. El Comprador no devolverá los Productos al Vendedor por ningún motivo, a menos que el Vendedor lo autorice por escrito y de conformidad con la política de devoluciones aplicable del Vendedor. La garantía limitada otorgada de conformidad con este Acuerdo se extiende al Comprador como adquirente original y no es transferible, cedible ni asignable. Ninguna transferencia o cesión es oponible al Vendedor. El Comprador, sus agentes o representantes no deberán reclamar, declarar o implicar ni permitir que sus clientes, distribuidores o contratistas reclamen, representen o impliquen que esta garantía limitada se extiende o está disponible para otras partes que no sean el Comprador, y hasta el límite de su derecho a ejercerla. El Comprador tendrá la obligación de que cualquier tercero que incumpla lo anterior, cese y desista de dichas acciones.

5. INCUMPLIMIENTOS DEL COMPRADOR. Cada envío en virtud de los presentes Términos se considerará un contrato separado. Si el Comprador no paga alguna factura a su vencimiento, o no acepta algún envío que hubiera sido programado, entonces el Vendedor está facultado para cancelar o suspender envíos adicionales o subsecuentes hasta que se corrija o subsane el incumplimiento respectivo por parte del Comprador, o bien cancelar parcialmente algún pedido, todo sin perjuicio de los demás derechos y prerrogativas que tiene conforme a este instrumento o la ley.

La renuncia del Vendedor o el no ejercicio o ejecución del Vendedor respecto de cualquier disposición en este documento o cualquier incumplimiento de la misma no constituirá una renuncia a dichos derechos respecto de cualquier incumplimiento posterior ni a ninguna otra disposición en este documento.

Los pedidos no pueden ser cancelados o terminados por el Comprador sin el consentimiento por escrito del Vendedor y sujetos al pago o al reembolso de los costos, gastos o pérdidas del Vendedor, incluidos los gastos generales y las ganancias anticipadas.

6. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR. Será a cargo del Comprador solicitar y obtener cualquier licencia de exportación o importación que sea requerida y también serán a su cargo el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos, normas y licencias que se requieran para la exportación e importación de los Productos.

7. GARANTÍA DE CALIDAD. El Vendedor no tendrá la obligación de garantizar que los bienes o servicios adquiridos al Vendedor cumplan con las especificaciones especiales de garantía de calidad u otros requisitos, a menos que el Vendedor lo acepte expresamente por escrito.

8. FUERZA MAYOR. El Vendedor no será responsable de ninguna pérdida, daño, gasto, costo, producto, falla, cobertura, incumplimiento, demora o incumplimiento causado u ocasionado en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo actos de cualquier autoridad, disputas laborales (incluidos los bloqueos), terrorismo, condiciones climáticas, incendio, inundación, accidente, falta de disponibilidad de materiales o componentes o entrega tardía de los mismos,

reparaciones de emergencia, problemas de control de calidad, avería de plantas o equipos, boicot, embargo, insurrección, disturbios, disturbios civiles, guerra, exposición a condiciones o procesos no especificado por el Vendedor, o cualquier otra causa que sea inevitable o que esté fuera del control razonable del Vendedor.

9. RENUNCIA. Ninguna renuncia por parte del Vendedor o cualquier incumplimiento de estos Términos constituirá una renuncia a cualquier otro incumplimiento o de dicha disposición. El hecho de que el Vendedor no se oponga a las disposiciones contenidas en cualquier comunicación del Comprador no se considerará una aceptación de dichas disposiciones o una renuncia a estos Términos.

10. LEY APLICABLE Y COMPETENCIA. Estos Términos, este Acuerdo y la compraventa entre el Comprador y el Vendedor se regirán, interpretarán y aplicarán de conformidad con las leyes de la República de Chile.

11. ACUERDO TOTAL. No existen entendimientos, acuerdos, representaciones o garantías, ya sean escritas u orales, en relación con los Productos que no se expresan completamente en estos Términos, los cuales reemplazan y cancelan cualquier entendimiento o acuerdo previo entre las partes con respecto al tema del pedido.

Cualquier representación posterior realizada por cualquier persona, incluidos los distribuidores, concesionarios, empleados y representantes del Vendedor, que sea incompatible o se agregue a estos Términos no será vinculante para el Vendedor a menos que lo apruebe por escrito un funcionario autorizado del Vendedor.

12. CAMBIOS. Este Acuerdo no se alterará de ninguna manera, excepto por un acuerdo separado por escrito ejecutado por funcionarios autorizados tanto del Comprador como del Vendedor. Si alguna disposición de este Acuerdo se considera inválida, ilegal o inaplicable, las disposiciones restantes no se verán afectadas.